



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00962492--UNC-ME#FAUD

VISTO:

El EX-2023-00962492--UNC-ME#FAUD, por el que la Jefa del Departamento de Oficialía del Área Enseñanza Rosa RAMALLO RODA solicita equivalencia a Axel RUBENACKER en la materia PRÁCTICA PROFESIONAL ASISTIDA –Plan de Estudios 2007– de la carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que la persona interesada posee cursadas y aprobadas a la fecha materias electivas correspondientes al Plan de Estudios 1986, siendo las mismas MANEJO Y GESTIÓN DEL AMBIENTE y PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO, cuyos contenidos y modalidad de cursado podrían encuadrarse en dicha práctica;

Que Secretaría Académica estima pertinente hacer lugar a lo solicitado, ya que dentro del dictado de las mencionadas electivas, se desarrollan prácticas concretas compatibles con las competencias reservadas al profesional de la arquitectura tales como mediciones, manejo de instrumental, relevamientos, representaciones gráficas, etc.;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER aprobada por equivalencia a Axel RUBENACKER (DNI: 20.873.685), la Asignatura PRÁCTICA PROFESIONAL ASISTIDA – Plan de Estudios 2007 – de la carrera de Arquitectura.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría

Académica y Área de Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt